

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año XI.—Número 3.078

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Jueves 17 de enero de 1924

EXTREMADURA Y LAS DIPUTACIONES

Una de las principales labores, acaso la más elevada y trascendental misión que han de llenar las Corporaciones provinciales que el Directorio ha constituido con arreglo al último decreto, para preparar el advenimiento de los organismos definitivos, ha de ser la iniciación de los contactos interprovinciales indispensables para que surjan a la vida oficial, y por tanto, tomen el debido vigor las regiones que integran la nación española.

Diffícil de realizar es esta labor en la mayoría de las regiones de España. La arbitraria división en provincias, no ha hecho desaparecer la realidad objetiva de las regiones, pero ha creado intereses que se han acostumbrado a vivir a la sombra del amparo centralizador y temen desaparecer cuando esas ventajas faltan.

Prat de la Riba ya lamentó en su tiempo ese enfermizo afán de los pueblos de buscar su grandeza en el favor de que se le concedan unos regimientos de guarnición o una Audiencia o una oficina de este o aquel Negociado. Poco es el vigor real que tiene una población cuya grandeza sólo se espera de estos favores del Poder burocrático.

No es esto lo que hace grande a los pueblos, aunque les dé una importancia superpuesta, postiza. En Badajoz mismo tenemos la prueba de que la prosperidad y grandeza de la población, lejos de estar en razón directa de esas concesiones del Poder, parece que ha sido al contrario.

En todo el siglo pasado no ha hecho nuestra población más que perder en lo que toca a esas concesiones del Poder. Se le quitó la capitalidad de Extremadura cuando se dividió a ésta en dos provincias; era el centro de las comunicaciones de Madrid y Sevilla con Lisboa cuando no había caminos de hierro. Al tenderse éstos, Mérida, con su línea directa a Sevilla, dejó aislado a Badajoz, y asumió la comunicación con Cáceres; más tarde, Badajoz perdió la Capitanía general; se ha ido reduciendo su guarnición hasta el punto de que no hace mucho se le quitó hasta el último vestigio que le quedaba de haber tenido Artillería, en los viejos y venerables cañones que hacían sonar las salvas en los días señalados, sonando todavía como un eco de las perdidas preeminencias. Todo eso se ha perdido en poco menos de un siglo.

Sin embargo Badajoz, cuando tenía todo eso contaba con una población de más de 20.000 habitantes, no tenía un edificio considerable, ni oficial ni particular, sus campos eran pobres e infecundos, sus calles, sus plazas no tenían urbanización, no había teatro, ni tenía Sociedades de recreo ni de cultura o eran incipientes y embrionarias en un grado que hoy nos hace sonreír con un poco de petulantia piadosa lectura de sus primeros pasos en los periódicos de la época.

Y hoy, cuando Badajoz ha perdido todas esas concesiones del poder central, tiene cerca de 50.000 habitantes, su riqueza ha aumentado en términos que, además de una de las más importantes sucursales del Banco de España, acuden aquí otros Bancos importantes a instalar sus sucursales, el tráfico ha aumentado en términos que no admiten comparación con el que había cuando disfrutaba de todas las preeminencias perdidas, y no es aventurado afirmar que si la urbanización y esplendores y comodidades públicas no están a la altura que corresponde a la importancia y riqueza de la población, débese a la malfética influencia centralizadora que en ninguna de las instituciones que bajo su férula han venido disponiendo de los destinos locales, se ha ocupado de otra cosa que de dar carta blanca a los bandos de su devoción para que circunscriban su atención a sus intereses banderizos, preparando así los éxitos electorales con daño y descuido de las necesidades y legítimas aspiraciones de la población.

¿Qué consecuencias pueden deducirse de estos hechos? A nuestro modesto parecer no pueden derivarse de ellos otras enseñanzas que la apuntada en las palabras que arriba recordamos, del líder del regionalismo catalán. A saber, que es un error en los pueblos esperar su ventura de las concesiones burocráticas que les dé la importancia postiza otorgada por las preeminencias oficiales, si por sí mismos no tienen los pueblos capacidad para crear su importancia y su grandeza.

Sin embargo, el régimen de un siglo de burocracia caciquil, en que tanto los pueblos como los individuos se han acostumbrado a esperar todo de los favores del Poder central, ha debilitado tanto en unos y en otros la fe en sí mismos, que cuando llega este momento en que se les ofrece la ocasión de dirigir y robustecer su vida con sus propias energías, se aferran a la

vieja, enervadora tutela, temiendo no saber alcanzar por sí lo que se han acostumbrado a creer que tienen derecho a que se les otorgue.

Y este es el principal obstáculo que van a encontrar las Corporaciones provinciales que van a constituirse, cuando traten de establecer los contactos interprovinciales para constituir la región de un modo oficial.

Y decimos de un modo oficial, porque en la realidad las regiones españolas no han desaparecido. Extremadura, por ejemplo, es una realidad etnográfica, geográfica e histórica, que en vano tratarían de borrar todas las divisiones ni anexionaciones extrañas que por rivalidades locales o por distribuciones oficiales se verifican. De esto

hemos hablado muchas veces y hablaremos más detenidamente, si Dios nos conserva la salud y mientras nos la conserve.

Pero importa ahora que las Diputaciones de ambas provincias sepan levantar el vuelo por encima de esas menudas rivalidades y pongan la vista en el alto ideal de la región, de la raza y de la comarca extremeña, a la que importa tanto establecer la solidaridad que aune su vida, acople sus energías y levante su prosperidad a la altura que pueden hacerlo sus posibilidades étnicas y económicas y su espiritual vigor.

El fracaso en estos momentos sería una ruina para el presente y el porvenir de las dos provincias.

NOTICIAS VARIAS

(POR TELÉFONO)

Madrid, 16, 22:30 h.

Un automóvil comete dos atropellos y huye

En la calle de Bravo Murillo un automóvil que se supone venía de la cuesta de las Perdices atropelló esta mañana a la anciana María Santos, que quedó muerta en el acto.

Algunos minutos después y debido sin duda al natural azoramiento del conductor al tratar de huir, atropelló a un hombre llamado Gregorio Domingo, que resultó con numerosas heridas, siendo conducido al Hospital, en donde ingresó en grave estado.

Consumados los dos atropellos, el automóvil huyó vertiginosamente, ignorándose quiénes lo ocupaban.

La Guardia civil practica gestiones para averiguar el paradero de dicho vehículo y se cree que dichas pesquisas han de dar resultado, pues parece que ya hay una pista segura.

Se dice que el automóvil no tenía matrícula, sino que estaba de pruebas y que era conducido por el probable propietario.

El cardenal Benloch sale para Burgos

Como se había anunciado, el cardenal Benloch marchó hoy con dirección a Burgos.

Entre las comisiones que acudieron a la estación para despedirlo, figuraba una nutrida de estudiantes católicos.

Conversando con éstos el cardenal Benloch, les dijo que volvería a Madrid el próximo día 23 para asistir al banquete de gala que se celebrará en Palacio, y también asistirá al homenaje de que le harán objeto dichos estudiantes.

Con este motivo, el cardenal Benloch prolongará su estancia en Madrid varios días.

17, 1:30 h.

Alcoholismo y frío

Esta madrugada, en las inmediaciones de un taller de aserrar maderas de la calle de Toledo, fué recogido el carrero Dionisio Muñoz, que había fallecido, según certificaron los médicos, a consecuencia de un ataque de alcoholismo y de frío.

Los subalternos del Estado

Los porteros mayores de los departamentos ministeriales, en nombre de todo el personal subalterno, hicieron entrega al Directorio de un escrito en el que piden se les respeten los sueldos y que se haga por cada Ministerio un escalafón del personal.

Se cae y se mata

En la calle de Fomento el lechero Eugenio López, de setenta y cuatro años, bajaba la escalera de la casa número 17, cuando sufrió un desvanecimiento, y al caer al suelo se produjo

una grave herida, a consecuencia de lo cual quedó muerto en el acto.

De fútbol

El Comité ejecutivo de la Federación Nacional de Fútbol, en vista de que las Sociedades de Sevilla no justificaron su ausencia en el partido en que debían de intervenir, ha acordado castigar a cada uno de dichos equipos a pagar proporcionalmente con arreglo a los jugadores que cada una de ellas debía desplazar, los gastos originados para traer a los sustitutos.

También se ha enviado una circular a las Federaciones regionales dando cuenta de la dimisión de la Directiva, y diciendo únicamente que retirarán la denuncia de los cargos en el caso de que todas las Sociedades muestren su conformidad con la actuación de la Directiva, acaten sus decisiones y estén decididas en todo momento a revestir la de la autoridad que necesita y debe tener.

Los empleados del Ayuntamiento

La Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid ha entregado un documento al presidente del Directorio pidiendo que al realizar la reforma municipal se tenga presente la opinión de los empleados y de los obreros, abriendo con tal objeto informaciones orales y escritas.

El infante don Alfonso

En el expresado de Andalucía llegó a Madrid el infante don Alfonso, después de haber pasado las Navidades al lado del infante don Carlos.

Teatro López de Ayala

Hoy la primera jornada de la serie en tres,

EL FRACASO DE LOS APOSTOLES

LA ACTUACION DEL DIRECTORIO

(POR TELÉFONO)

16, 22:30 h.

Despacho

El general Primo de Rivera estuvo en el Ministerio de la Guerra despachando con los subsecretarios de Estado y Fomento.

En la Presidencia.—El presidente del Directorio recibe numerosas e interesantes visitas

A las seis y cuarto de la tarde llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera, acompañado de su ayudante el teniente coronel señor Labastida.

Al preguntarle los periodistas si tenía noticias de interés, el marqués de Estella contestó:

—Nada, no ocurre ninguna novedad.

—¿Ha recibido usted numerosas visitas en el Ministerio de la Guerra?

—Sí, he recibido muchas visitas y todas han sido de interés. Entre los visitantes figuraba el señor Leroux, que estuvo a darme recopiladas todas las peticiones de indulto que han sido hechas a favor de Mateu y Nicolau.

También me visitó el marqués de Hoyos para exponerme un medio de recabar recursos para el sostenimiento de la Cruz Roja, creando un timbre móvil.

Igualmente recibí las visitas de los magistrados Ortega Morejón y Elola, que estuvieron tratando de la reorganización del Poder judicial, con arreglo a los decretos que han sido esbozados y que en breve quedarán redactados definitivamente y serán publicados en la Gaceta.

Asimismo comunicó el general Primo de Rivera que había recibido a una comisión de elementos de Sevilla y a otras personalidades.

—¿En el Consejo de hoy, se tratará del indulto de Mateu y Nicolau?—preguntó un periodista.

—Este asunto se tratará pasado mañana, viernes, en el Consejo que se celebrará bajo la presidencia del Rey.

Consejo de Directorio

A las siete de la tarde quedaron reunidos en Consejo los generales que componen el Directorio.

La reunión terminó a las nueve de la noche.

Según comunicó el general Vallespina, todo el Consejo fué dedicado a cuestiones de los departamentos de Hacienda y Estado, por lo cual asistieron a la reunión los subsecretarios respectivos.

Terminado el Consejo, aún se prolongó la estancia en la Presidencia del señor Espinosa de los Monteros, subsecretario de Estado.

Como los expresados subsecretarios llevaron numerosas cuestiones, no se pudo tratar en el Consejo de otros

asuntos que tenían preparados varios vocales.

Visitas

Antes de abandonar la Presidencia el general Primo de Rivera, recibió una visita del Ayuntamiento de Valladolid, que le hizo diversas peticiones de interés para dicha capital.

Un hermano del general Souza sufre un accidente

Antes de comenzar el Consejo de Directorio, el general Souza recibió la noticia del accidente de aviación ocurrido en Cuatro Vientos, del que ha sido una de las víctimas su hermano, el capitán don Rafael.

El general Souza, después de pedir detalles del estado del herido y de adoptar precauciones para evitar que la noticia llegase a conocimiento de su madre, que se encuentra en Melilla, entró en el salón de la Presidencia, donde se celebran los Consejos, y asistió a la reunión, a la que necesariamente concurrió porque la mayoría de los asuntos que hubieron de ser tratados pertenecían a su departamento.

La emisión de Obligaciones del Tesoro

El decreto anunciando la emisión de Obligaciones del Tesoro determina que, además del 5 por 100 de interés, tengan dichas Obligaciones una prima de un 1 por 100 a los tres años en que vencen.

Resulta, por tanto, que el interés de estas Obligaciones será de un 5.35 por 100 anual.

Las cuentas de las Diputaciones

En la Presidencia se facilitó una nota oficiosa sobre las cuentas de las Diputaciones oficiales, diciendo que en febrero de 1923 el Tribunal de Cuentas del Reino solicitó de las Diputaciones de España que rindieran 630 cuentas, que no habían sido sometidas a conocimiento de dicho Tribunal.

En dicha demora habían incurrido todas las Diputaciones, excepto la de Palencia, la cual lleva todos sus asuntos al día.

Después de la expresada circular del Tribunal de Cuentas, fueron rendidas 252, pero han quedado pendiente 426 en 31 de diciembre último.

La Diputación de Madrid

El duque de Tetuán tomó posesión esta mañana de la presidencia interina de la Diputación provincial.

Dijo a los periodistas que mañana quedaría ultimada la lista de los nuevos Diputados provinciales, la cual seguidamente será facilitada a la Prensa.

FIRMA DEL REY

Guerra

Han sido firmadas las siguientes disposiciones del departamento de Guerra:

Disponiendo que el general de división, don Hilario Puig, pase a la situación de reserva.

Idem que también pasen a la situación de reserva los generales de brigada don Juan Gil y don Francisco Echagüe.

Ascendiendo a general de división al general de brigada don Francisco Artillana y nombrándole gobernador militar de El Ferrol.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Estado Mayor don Juan Méndez Vigo y nombrándole jefe de la quinta región.

Idem idem al coronel de Infantería don Mariano Bretón y nombrándole general de la primera brigada de Infantería de la 14.ª división.

Idem idem al coronel de Ingenieros don Lorenzo de la Tejera.

Nombrando jefe de Estado Mayor de la quinta región a don Ignacio Despujol.

Disponiendo que el general de brigada don Sixto Alsina pase a la situación de segunda reserva.

Concediendo la libertad provisional al corregido de Mahón, Julián Cruz, proponiendo al coronel de Caballería don Leopoldo García Bolóix para el mando del regimiento de cazadores de Taxis.

Idem al coronel don Miguel Núñez de Prado para el mando del cuarto regimiento de reserva.

Idem para el de Lusitania al coronel don Ramón Alvarez Osorio.

Nombrando a don Armando Saavedra inspector de la cuarta zona pecuaria.

Fomento

Nombrando vocales suplentes del Consejo Superior Ferrovial a don Eduardo Garro, don Luis Espada, vizconde de Cuso, don Francisco Terán, conde de Fontau y marqués de Casapacheco.

Hacienda

Disponiendo que la emisión de Obligaciones del Tesoro de fecha 4 de febrero de 1924, con vencimiento en 4 de febrero de 1927, devengue un interés de 5 por 100 anual.

El escalafón del personal subalterno

La Gaceta de hoy jueves publica una Real orden, en la que dispone que para la más acertada aplicación de los preceptos establecidos en el Real decreto de 21 de diciembre último, se observen las reglas que ahora se insertan.

Estas reglas estatuyen la forma y plazo en que cada Ministerio ha de hacer en el escalafón del personal subalterno, con el fin de que dichos escalafones sean enviados oportunamente a la Presidencia del Directorio, para que éste haga el escalafón general antes del 30 de abril.

Alfonso Ambel Albarrán

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta: De 11 a 1 y de 7 a 8
RAMON ALBARRAN, 14.—BADAJOZ

ALCALDIA

El carbón

El señor Del Solar recibió ayer, según costumbre, a los periodistas en su despacho del Ayuntamiento.

Dijo primeramente que la Junta de Subsidios se había reunido para tratar de la cuestión del carbón, acordando tasar el kilo de este producto a 0.20 pesetas.

De oposiciones

El Alcalde dijo también que ya han quedado redactadas las bases a que han de ajustarse las oposiciones para proveer la plaza de profesor tornero de la Escuela Municipal de Artes y Oficios.

Las vacas

Finalmente dijo el señor Del Solar que se concedía un plazo de cinco días a los propietarios de vacas de leche, para que presenten en la Alcaldía una relación de las vacas que posean.

En el caso de no cumplirse este requisito, se aplicarán sanciones a los contraventores.

Sesión municipal

En primera citación de sesión ordinaria ha sido convocada para esta tarde a las siete la Corporación municipal.

En el orden del día redactado para la sesión, han sido incluidos los asuntos siguientes:

Bases para las oposiciones a la plaza de tornero.
Expediente sobre la mesa referente a depósito de gasolina.
Proposición de varios señores concejales.

La Junta municipal de Asociados

Para reunirse en sesión extraordinaria, esta mañana a las doce ha sido citada en primera convocatoria, la Junta municipal de Asociados.

En la reunión se tratará del nombramiento de la Comisión que ha de censurar las cuentas municipales de los años de 1915 a 1922-23.

Casa HIDALGO

P. Cervantes, 18.—Teléfono 554

Lámparas Osram, Philips, Wotan, Tunsran, 1'65 pesetas. Las demás marcas, 1'05.

Le conviene anunciarse en CORREO DE LA MAÑANA, porque es el periódico de mayor circulación de Extremadura.

ROYALTY ESPECTACULO DE GRAN MODA

HOY, A LAS CUATRO, GRAN SECCION INFANTIL

FINAL DE

La prometida del sol

y cuatro estupendas cómicas.

A LAS SEIS Y DIEZ DE LA NOCHE, FINAL DE

Minerva o la ciudad perdida

y estreno del drama en cuatro partes

IDOLO ROTO

MAÑANA

GRAN ACONTECIMIENTO ARTÍSTICO CINEMATOGRAFICO

GRANDES EXCLUSIVAS DE PELICULAS ZARZUELAS
ROSARIO LA CORTIJERA por la Argentinita.
LOS GUAPOS O GENTE BRAVA DOLORETES
y repris de CARCELERAS

Muy pronto

TAO

MUY EN BREVE

RAQUEL MELLER

EN SU OBRA CUMBRE

Violetas imperiales

que se proyectará antes que el Real Cinema Príncipe Alfonso y Monumental, de Madrid.

LOS CUATRO JINETES DEL APOCALIPSIS

La obra cumbre de BLASCO IBAÑEZ, que ha costado más de siete millones de pesetas presentarla a la pantalla, lo que da un realismo de la magnitud de este film.

Ayer se ha proyectado en prueba ante la presencia de las respectivas autoridades locales, miembros de la Prensa y presidentes y miembros de las Sociedades locales.

El próximo lunes **FANATISMO**, otra epopeya cinematográfica.

PRIMERA ENSEÑANZA

Importante circular del Gobernador civil

Para su publicación en el Boletín Oficial, el excelentísimo señor Gobernador civil ha firmado la siguiente

"Circular

Relación expresiva de las escuelas desdobladas que existen en esta provincia y de las cantidades que por concepto de material diario deben figurar en los presupuestos municipales...

Se consignarán 183'33 pesetas anuales para las escuelas de Almodralejo, Badajoz y Don Benito, servidas por don José M. Calderón Part, don Ubaldino Murillo Pérez, doña Emiliana García García, doña Sofía Grois Hernández, doña María Díaz Moreno, don Esteban Espinilla Zambrano, don Angel Navarro Sánchez, doña Felisa de Miguel Alegre, doña María Luengo Díaz, doña Mercedes de la Calle Albarán, doña Obdulia Pegés Rosado, doña Luisa Díez Hernández, doña Carmen Cánovas Vallejo y doña Mercedes Cano Bericat.

Debe figurar en presupuestos la cantidad anual de 166 66 pesetas para las restantes escuelas desdobladas, servidas por don Agustín Gragera Fernández, doña Amalia Liger Sandoval, don Melitón Merino Márquez, doña Carmen González Gutiérrez, don Daniel V. Molano González, don Rafael Romero Macaraque, doña Antonia Pérez Godoy, doña María Álvarez Higuera, don Sergio García González, vacante de niñas de Medellín, doña Feliciano Valencia Almazán, don Cándido Gordón García, doña Balbina Núñez Estirado, don Arsenio Ramos Galán, doña Adelaida Díaz Vélez, don Manuel Giliez Díaz, vacante de niñas de Higuera la Real servida interinamente. Idem ídem de Bienvenida, don Juan Rubio Fernández, doña Genara Gutiérrez Núñez, doña Gabriela Rodríguez Márquez, don Bartolomé García González, doña Adelaida Rodríguez Mateos, don Ernesto Grois Hernández, don Germán Rubio Ortega, doña Isabel Mancera Muñoz, doña María Rita González Castaño, don José Díaz Alcalde, doña Augusta J. Marín Rodríguez, don Mario González Linares, doña Margarita Sabariego Calderón, don Horacio Andrino Sánchez, don Juan F. Durán Méndez, doña Juana Gómez Alonso, doña Petra Pérez Alzá, don Cándido L. Jiménez Mateos, don Simón Ruiz Poza, doña Teresa Fernández de la Peña, doña Consuelo Torres Suárez, don Bernardino Veloso Delgado, doña María Luisa de Orleans Domínguez, don Antonio Paz Martín, don Daniel Coello Menchero, doña María de la Torre Fonseca, doña Francisca González Vinagre, don Maximino Ferreiro Peraleja, doña Felisa Alamo Serrano, don Cesáreo Moliner Villegas, don Juan Refoyo García, doña María Granada Rincón (sustituida), doña Ana Fernández Sánchez Solana, doña Ana Zato Vicente, doña María Josefa Doblado Puerto, don Santiago García Medel, don Tomás Bravo Redondo, doña Clara González Sudón, doña María del Olvido Muñoz, don Manuel Ramírez Ramírez Moreno, doña Teresa Briones, don Antonio Flores Méndez, doña Aurelia Pérez Román, don José Carmona Trujillo, don José María M. Barquero, don Eliseo Fernández Gómez, don Antonio Jiménez Morales, doña Antonia Rodríguez Jarillo, doña María Concepción Barragán Gómez, don Antonio M. Martínez Naranjo, doña Evoda P. Hernández Hidalgo, don José Nieto Merino, don Juan Cano Caballero, don Isidro Hernández Oliva, doña Isabel Salinero, don Idefonso Tornero, doña María del Carmen Fernández Magaz, don Juan A. Sánchez de la Cámara, doña Carmen Gómez, don Rafael Santana, don Octavio Granell, don Jesús Rasero, don Gerardo Ramírez, doña Micaela J. García, doña Olalla García, don Manuel Sánchez, don José María González, doña Ascensión Martín, doña Petra Calderón, don Matías Mena y doña María del Carmen Bravo.

La excelentísima Diputación está obligada a satisfacer 183'33 pesetas por material de cada una de las dos escuelas desdobladas del Hospicio, servidas en la actualidad por don Luis Santillana Santos y doña Adela Patiño Sánchez.

Estas escuelas y las demás que figuran en la relación anterior, deben funcionar en locales independientes que reúnan las debidas condiciones, a juicio de la Inspección de Primera enseñanza. Los maestros de escuelas desdobladas, así como todos los demás que desempeñen escuelas nacionales, entendiéndose también por tales las del Hospicio provincial, cuyos sueldos abona el Estado, tienen derecho a casa habitación, con arreglo al párrafo primero del artículo 191 de la ley de 9 de septiembre de 1857, o a una indemnización, que desde 1.º de abril próximo estará regulada por el artículo 15 del Estatuto general del Magisterio de 18 de mayo de 1923, debiendo al efecto consignarse las cantidades correspondientes en los presupuestos por que se han de regir la Diputación y los Ayuntamientos en el ejercicio económico de 1924.

Lo que se hace público para su más exacto cumplimiento. Badajoz 15 de enero de 1924. El gobernador civil, Martínez Peralta.

LA NUEVA DIPUTACION DE CACERES

El gobernador de la provincia de Cáceres, señor García Crespo, ha hecho los siguientes nombramientos para formar la nueva Diputación:

Distrto de Cáceres

Don Ramiro Alegre Garcés. Don León Leal Ramos. Don Germán Manzano Granado. Don Marcial Higuero Cotrina. Todos vecinos de Cáceres.

El primero, decano accidental del Colegio de Abogados; el segundo, representante de la Caja Extremeña de Previsión Social; el tercero, agente comercial y banquero, y el cuarto, presidente de la Junta de Acción Social Católica.

Distrto de Coria Garrovillas

Don Julio Castellano García. Don Francisco Dato Amarillas. Don Benito Bueso. Don David Domínguez Villagrá. Vecinos, respectivamente, de Garrovillas, Alcántara, Torrejuncillo y Cáceres.

El primero, farmacéutico; el segundo, propietario; el tercero, industrial, y el cuarto, de la Junta directiva del Colegio Médico provincial.

Distrto de Hervás-Hoyos

Don Julio Castellano de la Pedraja. Don José Nieves Navarro. Don Mariano Guervós. Don Pablo Vallente. Vecinos, respectivamente, de Cáceres, Brozas, Gata y Cáceres.

El primero, ingeniero industrial; el segundo, propietario; el tercero, ganadero y abogado, y el cuarto, obrero capacitado.

Distrto de Valencia de Alcántara-Alcántara

Don Santiago Domínguez Ortiz. Don Pedro Martínez Cabezas. Don Pedro Salvado Hevia. Don Víctor García Hernández. Vecinos, respectivamente de Brozas, Valencia de Alcántara, el segundo y el tercero, y Cáceres.

El primero, propietario; el segundo, agente de Aduanas; el tercero, propietario, y el cuarto, representante de la Cámara de Comercio.

Distrto de Plasencia-Jarandilla

Don Julio Morales. Don Pedro Sánchez Ocaña. Don Alfredo Mateos Laporta. Don José María Sánchez Mateo. Vecinos los dos primeros de Plasencia; el tercero, de Cáceres, y el cuarto, de Jarandilla.

Los cuatro abogados. Respecto del último, aún se desconoce si aceptará el cargo.

Distrto de Navalmoral de la Mata-Logrosán

Don Casto Ibarlucea Martínez. Don Lázaro Sen Montero. Don Mario Castellano Torres de Castro. Don Joaquín Flores y Flores. Vecinos respectivamente de Cáceres, Navalmoral de la Mata, Cáceres y Guadalupe.

El primero, catedrático del Instituto; el segundo, propietario; el tercero, catedrático auxiliar del Instituto, y el cuarto, abogado.

Distrto de Trujillo Montánchez

Don Adolfo Fernández Gutiérrez. Don Aureliano García de Guadiana. Don José Augusto Pérez Flores. Don Miguel Nogales. Vecinos de Trujillo los dos primeros, y de Montánchez, los dos últimos.

Los tres primeros, abogados, y el último, banquero.

VICENTE ISAAC CORVO RIBRUEJO

De la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. Miembro de la Sociedad de Electrología y Radiología y de la Umfia (de París). Profesor honorario del Centro Naturológico Khunne (de México).

Abre de nuevo consulta de medicina general y de tratamientos eléctricos modernos. Menacho, 11, Badajoz.

Oposiciones a escuelas nacionales

Tribunal de Salamanca

Aprobaron el ejercicio oral de las oposiciones a escuelas nacionales, las señoras opositoras que se mencionan, las cuales obtuvieron la puntuación que se cita:

Eufemia Rampérez Escudero, 31'6 puntos; Manuela Rebollada Vinagre, 32'8; Rosario Regidor Ruiz, 28'9; Filomena Regadón Ramírez, 35'5; Asunción Reyes de Mera, 30'3; Margarita Rivera Prieto, 28, y Catalina Rivero Recó, 28 6.

Para ayer quedaron convocadas para actuar en este ejercicio, las señoras opositoras comprendidas entre los números 221 al 230, ambos inclusive. Aprobaron dicho segundo ejercicio, los opositores cuyos nombres damos a continuación, haciendo también expresión de los puntos por ellos obtenidos: Don Domingo Ruiz López, 34'7 puntos; don José Salgado Luengo, 29'6; don Segundo Sánchez Blázquez, 29'7; don Benjamín Sánchez Cepeda, 28; don Etadio Sánchez Galeche, 29'8; don Julio Sánchez Gómez, 28; don Angel Sánchez Herrero, 32'3, y don Andrés Sánchez Marcos, 33 8.

Estaban convocados para actuar ayer los opositores comprendidos entre los números 199 al 208, ambos inclusive.

El subsecretario de la Gobernación confirma y declara la incapacidad del señor Ayala para ejercer el cargo de concejal y de Alcalde

Resolución del famoso concurso

El excelentísimo señor subsecretario del Ministerio de la Gobernación, encargado del despacho del mismo, en Real orden de 14 del actual me dice lo que sigue:

«Visto el expediente y recurso de alzada interpuesto por don Eduardo Ayala y Alarcó contra providencia de ese Gobierno, fecha 21 de diciembre último, por lo que se le declaró incapaz para el ejercicio del cargo de concejal y, por lo tanto, Alcalde del Ayuntamiento de esa capital.

Resultando: Que previa autorización de este Ministerio, ese Gobierno procedió a la instrucción del expediente que determina el artículo 12 del Real decreto de 21 de marzo de 1891, por consecuencia de denuncia formulada contra la Sociedad Ayala, Coca y Compañía por hallarse en descubierto de diferentes cantidades por transferencia de trigos y carbones y de la cual aparecía la existencia de una contienda administrativa contra don Eduardo Ayala, socio colectivo de aquélla, y el Ayuntamiento de esa capital, subrogado en los derechos del arrendatario o administrador del arbitrio de pesas y medidas por su acuerdo de 21 de enero de 1922.

Resultando: Que instruido dicho expediente se dió audiencia en el mismo al señor Ayala, quien alegó en su defensa que era improcedente el acuerdo del Ayuntamiento admitiendo la renuncia del cargo de administrador de arbitrios a don José Díaz, y que antes de ser concejal no existía la Sociedad que se supone sostiene la contienda administrativa con el Ayuntamiento, por haber sido disuelta en julio pasado.

Resultando: Que remitido el expediente a informe de la Comisión provincial, ésta lo evacuó en el sentido de que procedía declarar incapaz a don Eduardo Ayala, con el voto particular en contra de un vocal y del vicepresidente de la misma, fundándose dicho dictamen en que existe la contienda entre el Ayuntamiento y el señor Ayala, por consecuencia de haberse subrogado aquél en los derechos y obligaciones del rematante del mencionado arbitrio.

Resultando: Que ese Gobierno, conformándose con el informe de la Comisión provincial, y teniendo en cuenta, además, que el hecho de la disolución de la Sociedad Ayala, Coca y Compañía no libra a don Eduardo Ayala de las obligaciones que en la misma contrajo como socio colectivo, pues según dispone el artículo 127 del Código de Comercio debía solventar todas las responsabilidades de dicha entidad, acordó declarar incapaz a don Eduardo Ayala para ejercer el cargo de concejal y en su consecuencia el de alcalde de dicho Ayuntamiento.

Resultando: Que don Eduardo Ayala recurre en alzada para ante este Ministerio contra la expresada providencia gubernativa, exponiendo extensas consideraciones para tratar de demostrar que los actos de que se trata, al juicio, o la contienda, si la hubiere, no la sostiene el recurrente por actos realizados por él personalmente, sino por una Sociedad de la que formaba parte, y en este caso aun existiendo o declarando que existía contienda, no podría llevar envuelta la incapacidad como concejal, por oponerse a ello el artículo 43, caso 6.º de la ley Municipal y la Real orden de 20 de octubre de 1905, y solicita que, por todo ello, se le declare capacitado para el ejercicio de los referidos cargos de Alcalde y concejal.

Resultando: Que ese Gobierno, al remitir el recurso aludido, informa que la existencia de la contienda administrativa se resolvió por el Ayuntamiento, al acordar en 21 de enero de 1922 hacerse cargo de todos los créditos y débitos que tenía el arrendatario del arbitrio de pesas y medidas, lo que se confirma tratándose de un juicio administrativo que significa la plenitud de dicha contienda; que si bien es verdad que la Sociedad Ayala, Coca y Compañía se disolvió, el señor Ayala continúa en concepto de liquidador de la Sociedad misma, y que existen otros motivos de orden moral que determi-

nan la procedencia de la incapacidad acordada.

Considerando: Que es indudable, y así aparece de las resultancias del expediente, la existencia de contienda administrativa entre el Ayuntamiento y el don Eduardo Ayala por consecuencia del juicio administrativo sobre defraudación del arbitrio o impuesto de pesas y medidas, no pudiendo caber duda alguna de que conforme a la jurisprudencia sentada en diferentes reales órdenes, entre ellas la de 17 de julio de 1891, la palabra contienda debe entenderse en el sentido de colisión de derechos entre el concejal de que se trata y el Ayuntamiento, de modo que la presencia de aquél pueda coartar o impedir las libres resoluciones de la misma Corporación.

Considerando: Que también es indudable que al subrogarse el Ayuntamiento en los derechos y obligaciones del rematante de dicho arbitrio, el señor Ayala tenía relación directa con la Corporación municipal, en la época y al tiempo de ser elegido concejal y Alcalde, por consecuencia de encontrarse en poder de aquélla los créditos y devengos de la Sociedad Ayala, Coca y Compañía.

Considerando: Que según consta al folio cuatro del testimonio de las diligencias del expediente de juicio administrativo incoado por el Ayuntamiento, por defraudación del impuesto referido, el mismo don Eduardo Ayala dictó una providencia en 24 de diciembre último estimándose incompatible para conocer de la actuación como Alcalde en la tramitación de aquel expediente, lo que demuestra que el propio citado señor Ayala reconoció más o menos directamente la colisión de derechos existente entre él y la referida Corporación municipal.

Considerando: Que tanto la Comisión inspectora que actuó en el oportuno expediente, como la Comisión provincial, han entendido fundadamente que existía la contienda administrativa entre el Ayuntamiento y el señor Ayala, por derivarse de un juicio administrativo que viene a significar la plenitud de la expresada contienda, debiendo además tenerse muy en cuenta que, según hace constar ese Gobierno en su informe, aun cuando sea cierto que la Sociedad Ayala, Coca y Compañía se disolvió, continúa el referido señor Ayala en concepto de liquidador de la Sociedad misma, lo que no puede ser más personal.

Considerando: Que por lo expuesto y procediendo en estricta justicia, se impone reconocer que el recurrente don Eduardo Ayala se encuentra comprendido en la causa de incapacidad señalada en el caso 6.º del artículo 43 de la vigente ley Municipal, estando, en su consecuencia, perfectamente ajustada a la legalidad, la providencia recurrida de ese Gobierno, sin que sean suficientes para desvirtuarla, las alegaciones hechas por el reclamante en su alzada ante este Ministerio.

Su majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Eduardo Ayala y Alarcó, confirmando la providencia apelada de ese Gobierno, fecha 21 de diciembre último, y, en su consecuencia, declarar la incapacidad legal de don Eduardo Ayala y Alarcó ya referido, para ejercer el cargo de concejal, y, por lo tanto, el de alcalde en el Ayuntamiento de Badajoz.

Lo que traslado a vuestro para su conocimiento y demás efectos.

Y yo, a mi vez, me complazco en trasladarlo a usía para su conocimiento y efectos consiguientes en el Ayuntamiento de su digna y acertada presidencia. Señor Alcalde de esta capital.

¡Atención!

DON MANUEL PINHERO, especialista en enfermedades de la boca y dientes, da consultas en Almodralejo, los martes, jueves y sábados.

Mérida, los miércoles y domingos. Villafranca de los Barros, los lunes y viernes.

El Casino de pueblo visto en el mes de enero

Enero... Van desfilando tus días neurasténicos con lento caminar de anciano fatigado...; van cayendo tus días por un desesperante cuentagotas...; como pesan diez céntimos de cacahuets por el aparato digestivo de un pacífico burgués sentado ante un tercio de cerveza.

Enero... ¡Han visto ustedes algo más cargante, algo más pesado que uno de estos días tristes y lluviosos? ¡Por fortuna no han pasado un día de enero en un café pueblerino, donde varios picapeleños resuelven los más arduos problemas en tres minutos, mientras los eternos jugadores de tute, refugiados en el más oscuro rincón del Casino, cantan con solemnidad religiosa veinte en bastos? ¡No es también característica una pena de crítica? ¡No existen en todos los pueblos esas célebres reuniones de desocupados que en el siglo XVIII tuvieron su real asiento en las farmacias? ¡Oh, trágico tribunal, de ti nos libre el Señor... Es ésta una pena compuesta por media docena de personillas gordas y flacas dispuestas a dar la solución al problema de Tánger, a criticar la política local y a describir una reyería conyugal con todo lujo de detalles, cual testigos presenciales...; otras veces la crítica se desliza por estos senderos...

Uno de la pena.—Sabrán ustedes que anoche, a las doce en punto, vi a don Fulanito (aquí el nombre de un honrado ciudadano que a la citada hora dormía beatíficamente con su esposa) en la calle de...

Otro de la pena.—Pues sabe usted que a mí me pareció verlo también...

Un tercero.—¡Sí, señor! ¡Sí, señor! A esa hora, precisamente, pasaba por mi casa y por la dirección... ¿No llevaba un sombrero negro?

Otro de ellos.—¡Justo! Un sombrero negro... ¡Era él! ¡Era él! ¡Miren ustedes que don Fulanito con siete hijos y a esas horas por la calle! Porque sepan ustedes que apostaba la cabeza que era él... porque llevaba un sombrero negro, el mismo que adquirió no hará quince días, y ya que estamos en la conversación de sombreros, ¿no les parece a ustedes que está muy mal, que salta a la vista eso de comprar un sombrero, teniendo un color café adquirido el mes pasado? ¡Dos sombreros en veinte días! ¡Yo no sé dónde vamos a llegar! Pues ¿y la señorona de su esposa? ¡La muy requeteseñorona, con siete hijos y estrenando todos los años un traje! Pues ¿y la niña? ¡No digamos nada de la niña! Se da más postín que un cero a la derecha, y tiene un tipo que parece un bizcocho de plantilla! Mire usted que antojárasele a la niña un automóvil; ¿a quién se le ocurre más que a don Fulanito comprar un automóvil, por un mero caprichito del bizcocho de plantilla? ¿Qué se creará esa niña? Pues ¿no se atreve a dar calabazas a Juanito? Juanito, que es el mejor muchacho del pueblo, el más listo; y como mala figura no es... Bueno, no tiene ella la culpa, sino estos muchachos de hoy día, que son unos efectistas... que en cuanto vieron relumbrar las letras del Ford se «quedaron solos», escribiendo cartas amoroso-automovilistas... y ella (que si quiere), para después venir a ponerse en relaciones con el niño de la cara corta ¡y ese desgraciado! ¡Qué porvenir! ¡Otro! otro pobre hijo de familia que el día de mañana lo verá...

Y, en esta forma, estos dignos señores van poniendo sobre la mesa a la mayor parte del vecindario. La atmósfera del Casino, cargada por el humo de los cigarrillos, se hace insostenible... y allí dentro... en esas clásicas habitaciones reservadas, suena un terrible puñetazo anunciando un acuse que, con voz clara y muy pausadamente, pregona el afortunado. Las... cua...ren...ta...

BLAS QUINTANA GRAGERA. Montijo, enero 924.

CASA DE SABARIEGO

Esta casa ha recibido varias cajas de meriendas y las ofrece a seis pesetas cada una.

Su contenido es lo siguiente: Una botellita Rioja estilo Medas. Una lata de asado de lomo a la gelatina.

Una lata de pastel de hígado corriente. Una lata de sardinas en aceite. Una lata de Mermeladas albaricoque. Un lujoso escamondaje ties. Un sacacorchos sencillo. Una servilleta de papel de seda.

CORREO DE LA MAÑANA

MANUEL SOLIS

Prim, 36. Teléfono 253

Bolsa de Madrid (POR TELEFONO)

Table with financial data including 'Fondos públicos', 'Cédulas Hipotecarias', and 'Acciones' with columns for 'Cambio', 'Fondos públicos', 'Cédulas Hipotecarias', 'Acciones', and 'Teléfono del día'.

GRANJA DE TORREHERNOSA

Informaciones de sociedad

Natalicio.—Ha dado a luz felizmente un hermoso niño el pasado día 13, la distinguida señora esposa de nuestro estimado amigo y compañero en la Pienza, el culto corresponsal de La Libertad de Badajoz en este pueblo, don Jesús Rodríguez Porrina.

Tanto la madre como el recién nacido continúan en perfecto estado de salud.

Nuestra más cordial enhorabuena. Petición de mano.—Por nuestro apreciable amigo el distinguido ex alcalde de ésta, don Cándido González Yórquez, y para su sobrino el ilustrado joven teniente veterinario del regimiento de Lanceros, 8.º de Caballería, de guarnición en Córdoba, don Faustino González Durán, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Josefina Bellido Ruano, de la buena sociedad de dicha capital cordobesa.

La boda se celebrará en el próximo mes de marzo.

Por anticipado nos es muy grato testificar a los futuros cónyuges nuestra más cordial enhorabuena.

Saludo.—Hemos tenido el honor de saludar en ésta, el culto director de Tierra Extremeña y delegado oficial de la Cruz Roja, don Ramón A. Fernández de Sevilla Palomo, cuya benemérita institución ha conseguido crear la entusiasmante en este pueblo.

Viajeros.—Han regresado de Madrid de su viaje de novios el distinguido señor de ésta don Luis Martínez Gómez y su bella esposa doña Aurora.

—Regresaron de Azuaga, a donde fueron para inscribir a su hijo Diego en el Colegio San José de dicho pueblo, nuestro culto amigo don Francisco Pila Gómez Alvarez y su distinguida señora esposa.

—De Córdoba regresó don Cándido González Yórquez, ex alcalde de este pueblo.

—De Llerena, don Joaquín Aguilar Ortiz y don Fernando Cantón y Castilla, farmacéuticos.

—De Azuaga, don Victoriano Ortiz y don Enrique Vargas Machuca, alcalde y secretario, respectivamente, de esta Corporación municipal.

—Ha marchado a Cáceres, finalizado el permiso militar por el que estuvo una breve temporada entre nosotros, nuestro querido amigo el aventajado joven pianista y estudioso alumno de la banda de música del regimiento de Segovia número 65, de guarnición en dicha capital, don Máximo Gómez Puigargin.

Felicidades sin cuento deseamos, pues, al joven amigo al reintegrarse a sus deberes militares. —Abarado.

Advertisement for 'Lámparas ORVAZ' by Ortiz y Vázquez, ingenieros. Includes contact information for E. F. G. Comisionista and Manuel Solís.

Advertisement for 'WOTAN' cigars by Manuel Solís. Includes contact information and a list of products.

EL CUENTO DE HOY
UNA PRUEBA DE AMISTAD

— POR ANTONIO GASCON —

Señor don Juan Farciduez. Querido amigo: Dentro de unos días salgo para París, en donde pienso pasar un par de meses, divirtiéndome todo lo que pueda.

Supongo que a pesar de nuestro disgustillo anterior y de la frialdad en que ahora se mantienen nuestras relaciones, no tendrás inconveniente en confirmarme alguna encomienda o misión que necesites que desempeñe en la capital francesa.

Tendré un verdadero placer en poder servir de algo, para que te convenzas de que sigo siendo tuyo buen amigo, — Mengánuez.

II Mi querido Mengánuez: Nunca he dudado de tu buena amistad, y mucho me apenumbra este distanciamiento entre nosotros. Tenía el propósito de escribirte para concluir este disgustillo nuestro, y ahora veo que te has adelantado con tu carta.

Te agradezco de veras el ofrecimiento que me haces y de muy buena gana lo aceptaría, pues necesito que me lleven a cabo allá una pequeña operación financiera. Pero por esto mismo, por tratarse de una cuestión de dinero, que puede ser molesta a una persona que va con el exclusivo plan de divertirse, no me atrevo a encargártela, por miedo a que pudiera ocasionarte trastornos.

De no ser así, ya puedes figurarte que usaría como tú me haces las garantías y la confianza necesarias. Para algo somos amigos desde hace veinte años, en aquellos tiempos felices en que hacíamos novillos en colaboración a las clases del preparatorio de Derecho.

Diviértete mucho, y si quieres que nos veamos antes de tu marcha, citáme. Te abraza tu amigo, — Farciduez.

III Queridísimo Farciduez: Recibo tu carta, y me da mucho que creas que una gestión para tí pueda causarme molestias. Por el contrario, sería un placer y una satisfacción poder servir en algo.

Como me decías que se trataba de una operación financiera, me ha parecido oportuno tomar algunas precauciones para evitar cualquier contratiempo. Aunque no soy aficionado a llevar encima armas de fuego, he adquirido una magnífica pistola automática, con la que me podré defender en el caso no probable de un intento de robo en el tren.

IV Queridísimo Luisito: No sabes lo que me enorgullece y te agradezco que tomes tanto interés por mi asunto. Yo no quería molestarte; pero ya que dices que lo consideras como una prueba de amistad, no puedo por menos de confiarlo. Lo único que siento son los gastos que te habrá ocasionado la compra de la pistola y de la cartera. Siempre has sido hombre prudente y prevenido.

Lamento mucho que no podamos almorzar juntos. Vamos a tener que aplazarlo hasta que regreses, pues me voy en la necesidad de hacer un impetuoso y repentino viaje a Valencia para asuntos profesionales. Salgo dentro de dos horas, y no podré volver hasta el viernes o sábado. Si estuvieras aún en Madrid, excusa decirte el placer que me produciría estrecharte entre mis brazos.

La gestión que deseo de tí no es muy complicada. Consiste simplemente que de mi último viaje a Francia me trajeras una pequeña cantidad en francos y quisiera convertirla en pesetas. No he querido hacerlo en las Casas de cambio ni en los Bancos, porque ya sabes que, sobre todo en las primeras, lo hacen a un tipo que no es el de la cotización del día. Para evitarme esa pequeña pérdida, te agradecería que lo hicieras tú en París. En el sobre adjunto te lo envío. Cuando vuelvas, ya echaremos cuentas. Gracias por todo, y un fortísimo abrazo de tu antiguo camarada, — Farciduez.

V El sobre contenía un mugriento billete de cincuenta céntimos de franco. (Colaboración especial de CORREO DE LA MAÑANA.)

También he comprado una cartera de piel muy fuerte, con una cerradura magnífica, para poder guardar en ella los valores que me confíes. Y no he olvidado encargar al sastre que me ponga en el chaleco bolsillos interiores.

Consideraré una prueba de amistad que me encomiendes esa gestión, y te advierto que estoy dispuesto a prorrogar mi estancia en París si el asunto lo requiriese.

Pienso salir el miércoles; dentro de tres días. Para que charlemos y me des instrucciones, te espero el martes en el Circolo, a la una. Almorzaremos juntos, si no tienes inconveniente.

Te abraza tu viejo amigo, — Mengánuez.

VI Queridísimo Luisito: No sabes lo que me enorgullece y te agradezco que tomes tanto interés por mi asunto. Yo no quería molestarte; pero ya que dices que lo consideras como una prueba de amistad, no puedo por menos de confiarlo. Lo único que siento son los gastos que te habrá ocasionado la compra de la pistola y de la cartera. Siempre has sido hombre prudente y prevenido.

Lamento mucho que no podamos almorzar juntos. Vamos a tener que aplazarlo hasta que regreses, pues me voy en la necesidad de hacer un impetuoso y repentino viaje a Valencia para asuntos profesionales. Salgo dentro de dos horas, y no podré volver hasta el viernes o sábado. Si estuvieras aún en Madrid, excusa decirte el placer que me produciría estrecharte entre mis brazos.

La gestión que deseo de tí no es muy complicada. Consiste simplemente que de mi último viaje a Francia me trajeras una pequeña cantidad en francos y quisiera convertirla en pesetas. No he querido hacerlo en las Casas de cambio ni en los Bancos, porque ya sabes que, sobre todo en las primeras, lo hacen a un tipo que no es el de la cotización del día. Para evitarme esa pequeña pérdida, te agradecería que lo hicieras tú en París. En el sobre adjunto te lo envío. Cuando vuelvas, ya echaremos cuentas. Gracias por todo, y un fortísimo abrazo de tu antiguo camarada, — Farciduez.

V El sobre contenía un mugriento billete de cincuenta céntimos de franco. (Colaboración especial de CORREO DE LA MAÑANA.)

SE VENDEN yeguas y potros, máquinas y enseres de labor. Informe en esta Administración.

ACCIDENTE DE AVIACION EN CUATRO VIENTOS

(POR TELEFONO)

17, 1 30 h.

Dos capitanes gravemente heridos

En el Aeródromo de Cuatro Vientos ha ocurrido un grave accidente de aviación del que han sido víctimas dos capitanes.

El hecho ocurrió del siguiente modo: Los capitanes don Rafael Gómez Souza y don Juan Sanz Prieto tripulaban el primero, como piloto, y el segundo, como observador, un aparato Hispania que se elevó a gran altura e hizo interesantes vuelos.

Cuando el aparato iba a 1.000 metros de altura, observaron las personas que se hallaban en el Aeródromo siguiendo con interés el vuelo, que el aparato hacía una maniobra extraña y que pocos momentos después se precipitaba vertiginosamente a tierra, cayendo a alguna distancia del campo de aviación.

Rápidamente salieron numerosas personas para prestar auxilio a los aviadores.

Al llegar al lugar del suceso encontraron el aparato destruido completamente y entre los escombros estaban los oficiales, que sufrían heridas de consideración.

Sin pérdida de tiempo fueron trasladados al Hospital militar de Carabanchel, donde se les practicó la primera cura.

El capitán Sanz Prieto presenta una extensa herida en la cabeza, otra en la cara y además tiene partida la nariz.

El capitán Gómez Souza sufre la fractura de una pierna.

Ambos quedaron en el Hospital por ser grave su estado.

El Jefe militar comenzó a instruir diligencias y tomó declaración a los heridos, los cuales le explicaron detalladamente como ocurrió el hecho.

LOS CIUDADANOS EN EL AYUNTAMIENTO

(POR TELEFONO)

16, 22'30 h.

El Ayuntamiento de Madrid celebró hoy sesión y en ella se trató en primer término de las deficiencias y anomalías que existen en el servicio de incendios, puestas ayer de manifiesto con motivo del siniestro de la Escuela de Telégrafos.

Después se acordó negar la banda de música solicitada para el día 24 por el Comité organizador del festival benéfico para los estudiantes de la Europa Central.

Después se concedió la palabra a uno de los oradores espontáneos, que solicitó que a las mujeres de vida alegre se les lleve a un barrio especial, con objeto de evitar los frecuentes escándalos que promueven en algunas calles.

La petición fué acogida por el público con grandes carcajadas, que aumentaron sobre todo cuando el orador espontáneo terminó diciendo:

—Y conste que yo soy tan sinvergüenza como el que más.

SE VENDEN yeguas y potros, máquinas y enseres de labor. Informe en esta Administración.

DE SOCIEDAD

Viajeros

Don Julián García Pérez, corresponsal de este periódico en Montijo, ha llegado de esta población.

—Saló para Oliva de Jerez don Rafael Avell, corresponsal de CORREO DE LA MAÑANA en aquel pueblo.

—Para el mismo punto que el anterior salió también don Francisco Pozo, propietario.

—Ha llegado procedente de Madrid, a donde fué en comisión de servicio, don Raimundo Tamayo, sargento del Cuerpo de Sanidad.

—Se encuentra entre nosotros procedente de Burguillos del Cerro, don Vicente Arribas, propietario.

—Vino de Madrid el comandante de Infantería don Carlos de Castro.

—Para La Roca de la Sierra ha salido ayer don Quintín Rubio García, maestro de Instrucción primaria.

¡Verdadera ganga!

Estuches de papel y sobres, tamaño Ministro, calidad superior, se venden al precio de tres pesetas en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

Se arreglan pieles de zorro. Se trasladó de De Gabriel a Meléndez Valdés, 27.

Cuerpos maleables para arados castellanos, a 10 pesetas, en la casa Justo García Ortiz. Maquinaria Agrícola. Plaza de la Constitución, 3, Badajoz.

Cuerpos de arado castellano, a 8 pesetas; rejas de acero, a 3'50, y formones de ídem, a 5'50. Metalúrgica Extremeña. S. L. Badajoz.

Se traspasa taller de carpintería con herramental y maderas. Para tratar, en Mérida, con la vinda de Antonio Puerto, plaza de Santiago, número 3.

Segadoras-atadoras «Moline Adriance»; trenes de trilla «Clayton»; piezas de recambio, precios de costo. Metalúrgica Extremeña. S. L. Badajoz.

El anuncio no es caro, si es eficaz. Por eso, aunque nuestras tarifas parezcan elevadas, no son caras.

NOTICIAS DE MARRUECOS

(POR TELEFONO)

17, 1 30 h.

Parte oficial

Las noticias oficiales de Africa dicen lo siguiente: Zona Oriental.—En la tarde de ayer al establecer el servicio de emboscada, el capitán de la mehalá de Tafersit, don Gregorio Piñero, resultó a consecuencia de un disparo del enemigo herido en el muslo izquierdo, siendo su estado de carácter leve.

Fué evacuado a la enfermería de Dar Drius y más tarde se le trasladó al Hospital de la plaza.

La aviación practicó un reconocimiento en el frente, sin observar nada anormal.

Zona Occidental.—Sin novedad.

Comunicaciones restablecidas. Melilla.—Han sido restablecidas las comunicaciones telefónicas con Tafersit, que estaban interrumpidas a causa de los desperfectos que originó el temporal.

Un cañonazo. Melilla.—El cañón que los rebeldes tienen emplazado en Yebel Farí disparó contra la posición de Tafersit, sin que ocurriera novedad.

La Junta de Fomento. Melilla.—Presidida por el general

Marzo se reunió la Junta permanente de Fomento. Por la Comandancia de Ingeniero han sido presentados los proyectos correspondientes para la construcción de caminos cubiertos a Afrau.

Próxima inauguración. Melilla.—En la próxima semana se inaugurará la Casa Cuna y el Asilo construidos bajo el patrimonio de la Junta de Arbitrios.

Arrollado por un automóvil. Melilla.—Un automóvil arrolló a un soldado del regimiento de Africa L. Borrachina.

El herido ingresó en grave estado en el Hospital.

Explosión. Melilla.—A causa de una explosión resultó herido el soldado Augusto Aguilera.

Somatén en Tetuán. Melilla.—Los vecinos de Tetuán están realizando trabajos para organizar el Somatén, y actualmente se dedican a hacer prácticas de tiro con arma larga.

Heridos en acto de servicio. Melilla.—En actos de servicio resultaron heridos el soldado del regimiento de Alcántara Ricardo Rodríguez y el soldado de la mehalá, Amen-Ben Ori.

Noticias de Barcelona

(POR TELEFONO)

17, 1'30 h.

La Mancomunidad. Barcelona.—El Gobernador se posesionó esta mañana de la presidencia de la Mancomunidad, atendiendo órdenes recibidas esta mañana.

«La Publicidad» contra el separatismo. Barcelona.—El periódico La Publicidad publica un artículo en el que combate el separatismo.

Dicho artículo está redactado en términos muy duros, lo que ha causado extrañeza, teniendo en cuenta las campañas que anteriormente realizó.

El presidente de la Diputación. Barcelona.—Se asegura que será nombrado presidente de la nueva Diputación provincial el barón de Píver.

Homenaje a Bretón. Barcelona.—En el teatro Liceo se celebró el homenaje organizado en memoria del insigne músico don Tomás Bretón.

El acto fué solemne.

Vista de una causa. Barcelona.—Se ha celebrado la vista de una causa seguida contra el secretario del ramo de transportes, por injurias y calumnias contra los generales Martínez Anido y Arlegui.

El fiscal pide para el procesado la pena de un año.

En libertad. Barcelona.—Ha sido decretada la libertad de la Junta directiva del Sindicato único de Saria.

Sobre una detención. Barcelona.—La detención de Luis Muñiz, que se efectuó en Cartagena, fué realizada en virtud de haberlo pedido la Policía de Barcelona, así como se sigue la pista para detener a otro individuo apellidado Sierra, por suponerse que ambos son los autores de algunos atracos, pues desde luego parece seguro que tomaron parte en el asalto a la tarfena a cuyos ocupantes les robaron 15.000 pesetas.

DE HACIENDA

(POR TELEFONO)

17, 1'30 h.

Sancciones. Por las denuncias formuladas contra los funcionarios de la Delegación de Hacienda de Barcelona, se instruyeron numerosos expedientes, de los cuales han resultado gravísimos cargos para numerosos empleados de dicha Delegación.

La Gaceta de hoy publica, en virtud de dichos expedientes, las sanciones que corresponden a cada funcionario, siendo de suspensión definitiva y cese para numerosos jefes y oficiales.

También se imponen sanciones menos graves a otros funcionarios de categoría inferior.

COMPRO y vendo muebles. J. Ros. Meléndez Valdés, 27.

SE VENDE en buen estado maquinaria para fabricar medias y calcetines, sistema moderno, de gran producción, con motor y sus auxiliares. Razón, V. Guizarro. San Juan, 44. Badajoz.

RELIGIOSAS

Asociación de caballeros de la Medalla Milagrosa. Esta piadosa Asociación, recientemente organizada en esta capital bajo la dirección del padre Manuel Rodríguez, celebrará su inauguración con una misa de comunión general en la Iglesia de San Andrés el próximo día 19, a las ocho menos cuarto y con una solemne función religiosa el día 20 a las diez y media.

Se encarece a todos los asociados la puntual asistencia a dichos actos con las insignias de la Asociación, las cuales pueden adquirir en el domicilio del señor tesorero don Manuel Jiménez Cierva, Calatrava, 8.

Se les ruega también que procuren ir confesados para evitar una posible aglomeración en la iglesia mencionada.

Badajoz.—Inm. «Correo de la Mañana»

CURRITO DE LA CRUZ

POE

Alejandro Pérez Lugín

El domingo de Ramos subió alborotada Manuela a casa de Rocio, con el anhelado papel amarillo en la mano. —¡Partel! ¡Partel! ¡Ya están ahí! Han desembarcado hoy en Coruña. Mañana salen; bendita sea la Santísima Virgen de la Soledad y más el Santo Apóstol, que le he poner un barco de cera. Lea, lea—mostrándole el telegrama—. Acabamos desembarcar sin novedad. Salimos mañana correo. Saludos cariñosos.

Y el martes... ¡Qué día aquél, «señita Rocio!» Para que se fie usted de las supersticiones y los malos augurios.

La «Manuela», impaciente, madrugó más que nunca. Bueno; la verdad es que no durmió en toda la noche. Se peinó cuidadosamente; se puso y desechó todo su guardarropa, dos o tres blusas, enojada con su pobreza y falta de elegancia, ignorante de lo bien que iba aquella sencillez a su belleza, y se enfadó muy seriamente con el espejo porque no la dijo todos los píropos que deseaba.

—¡Qué mal gusto tienes, antipático! Y como aún faltaba tanto para la hora de la tarde en que Currito birla, como de costumbre, a la taberna, Rocio pidió al trabajo ayuda para aligerar el tiempo. —¡Cánteme cosas alegres, maquieta! Cuando la cigarrera se marchó a la cocina la encargó Rocio:

Mírela usted—llevándole a la cunita donde dormía—. ¿Verdía que está muy bonita?

—Como su madre, que de cada día está más preciosa.

La señorita Rocio volvió a ponerse colorada. Y desvió la conversación.

—¿Cómo le ha ido a usted por ahí? Cuénteme—ofreciéndole una silla y volviendo ella a la stya.

—Acordándose siempre de usted, que no se me ha ido un minuto del pensamiento.

—¡Poco bien que le iba saliendo a Currito lo que traía pensado para de irle! Primero llamarla preciosa; luego asegurarle que no la había olvidado...

—Le han apañado a usted mucho, ¿verdad?

—Me han tocado más permas que en un tabaco. Pero yo no me he olvidado de usted... Y mire usted... cuando de la abultada cartera unas letras y mostrándoselas—. ¡Siempre me acordaba de usted!...

—No crea usted; más miedo me han hecho pensar los dichosos papeles... ¡Lys veces que yo hablé sin con ladrones.

—Eso es de esas sombras, señorita Rocio. Pero esto no sirve pa nadie más que pa usted.

—Habo un embarazoso silencio. Currito daba vueltas y más vueltas al sombrero en las manos, sin aceter con la palabra. ¡Tan bien pensado como lo tenía!... Pero es que ella tampoco decía lo que él se habla «calculado», para contestarla. Y, claro, no se le ocurrían más que cosas por este estilo:

—Pues sí, señora; me ha traído sícuenciocho mi duros limpios.

—H: bamos tenido suerte con los toros. Ella, viendo acercarse el momento, escondió la car; hundiéndola en la labor. Se puso a cas r. Era un esas prisas muy grandes. La pridonari, ¿verdad? ¡Auda, maqui ita! ¡Correl! ¡No me desampares!

Y él:

—Pues sí, señora; que tenía usted razón; que me han dado buena sombra las camisas que usted me hizo.

—¡Qué me alegro, Currito!

—Pero me tenían que dar suerte pa tío—añadió él tomando un camino... para plantarse en seguida.

Salta la aguja que no se la vaya, devorando costura.

Al fin, Currito encontró el valor que le faltaba, tragó saliva, cerró los ojos y se lanzó.

La señorita Rocio acababa de hacerse un plato en la costera: la aguja rota, el hilo enredado... ¡tan desastrosa! Y no sabía separar de allí los ojos.

El, y en su terreno, siguió con vehemente súplica:

—Mire usted, yo le pondré a usted en un aría... porque yo la quiero a usted con todas las veras de mi arma, ¡Rocio!

Y si usted me quiere más que una chispita, que no la pío a usted más, pues yo... ¡sabe usted!... Porque yo la quiero a usted con todas las veras de mi corazón.

Ella no acertaba a hablar, alternativamente dominada por una alegría muy grande, que la incitaba a reír, y por una tristeza que humedecía sus ojos.

—¡Rocio!—la suplicó él.

Trémula, atórgándose con las palabras, alzó ella la cara blanca, blanca, y trabajosamente le dijo:

—Currito, yo no sé cómo agradecerle a usted la estima que me hace. Ha sido usted muy bueno siempre conmigo; pero yo...—atragantándose—. No es que le desprecie a usted, Currito, ¡pobre de mí, no, señor; que le ponga a usted más alto que el hombre que esté más alto...; pero yo...—rompiendo a llorar sin consuelo—. ¡Yo no puedo ser la mujer de un hombre honrado!

—¡No diga usted eso, Rocio! Usted no ha sido mala. ¡Lo sé yo! Y yo la quiero a usted. Y si usted no me quiere... ¡que me mate en primer foro er domingo!

—¡Si yo le quiero a usted!—se le escapó.

—¡Rocio!—gritó él, loco, levantándose—. ¡Dígamele usted otra vez! ¡Pot la salud de su madre, dígamele usted otra vez, que no lo habla sido nunca y no sé qué me ha pasado! ¡Dígamele usted, que no he tenido más sueño que éste!

—Compádezcase usted de mí, Currito. No me haga usted hablar más claro... Yo no puedo ser su mujer de usted. Yo no puedo tener más vida que mi hija y mi trabajo. ¡Soy una mujer manchada!

—¡Olvídeme usted, Currito; olvídeme usted!

—¡Si aunque quisiera no podría! ¡Si no se da usted nunca de mí! ¡Prámiamente desde la noche que me olvidé! Oígamele usted a mí; yo he pensado mucho en tío lo que nos ha sucedido; yo no lo sé explicar; pero tío ha sido porque tenía que pasar así pa que usted supiera tío lo que la quiere este pobesito cuero que me ha atrevido a pensar en usted... Y usted me tiene que querer, porque un querer tan grande como el mío no merece ser despreciado.

Ella no sabía qué contestar. Su rectitud la dictaba una respuesta dolorosa. Y el amor la empujaba al camino de la ferocidad.

—¡Por la salud de su hijita, no me rechace usted, Rocio! Yo no sé desil las cosas; pero me hago yo con ojo de ellas. Usted no tiene culpa de rá. Usted se merece que un hombre de bien la quiera. Yo no he tenido en mi vida más ilusión que usted. Lo que he toraero, ¡por usted! Que fué como si me tiraran a la sepultura. Y usted me resistió... Y ahora le pío a usted la vida. ¡Dámela usted, Rocio; dámela usted!

—¡Carrol!—exclamó ella desilenciosa.

—¡Rocio!... Esto no se lo digo yo a usted pa ná, que lo tenía muy pensado

CRONICA

Cualquier tiempo pasado...

Se ha proyectado La bruja, obra de Ramos Carrion, y su magico conjuro nos ha hecho reconstruir, inconscientemente, épocas pasadas y calamitosas...

Nos ha conducido nuestra imaginación a los desdichados días de aquel Rey absurdo, enfermizo, enfermizo, supersticioso.

Si Jorge Manrique hubiese nacido después de Carlos II, sin duda no habría dicho aquello de que cualquier tiempo pasado fue mejor...

La Humanidad camina sin vacilaciones, sin detenerse, sin amedrentarse ante los múltiples obstáculos que se hallan en su sendero...

En un pequeño poblado español, de casas bajas, terrosas, de prado florido, que es cruzado por un limpio arroyuelo...

Leonardo, «un hidalgo de gotera y cazador», cree, como todos los de entonces, en los espíritus satánicos puestos al servicio de cualquier persona.

En la relación de nuevos vocales de la Cámara Agrícola provincial, publicada en el día de ayer, se omitió los nombres de don Adalardo Alvarez Sanchez y el de don José Villanueva y Villanueva.

En el día de ayer recibió el señor Martínez Peralta la visita de los siguientes señores: Don Ciriaco Ramírez Fernández, secretario del Ayuntamiento de Esparragojalejo.

En el día de ayer recibió el señor Martínez Peralta la visita de los siguientes señores: Don Ciriaco Ramírez Fernández, secretario del Ayuntamiento de Esparragojalejo.

En el día de ayer recibió el señor Martínez Peralta la visita de los siguientes señores: Don Ciriaco Ramírez Fernández, secretario del Ayuntamiento de Esparragojalejo.

En el día de ayer recibió el señor Martínez Peralta la visita de los siguientes señores: Don Ciriaco Ramírez Fernández, secretario del Ayuntamiento de Esparragojalejo.

En el día de ayer recibió el señor Martínez Peralta la visita de los siguientes señores: Don Ciriaco Ramírez Fernández, secretario del Ayuntamiento de Esparragojalejo.

En el día de ayer recibió el señor Martínez Peralta la visita de los siguientes señores: Don Ciriaco Ramírez Fernández, secretario del Ayuntamiento de Esparragojalejo.

En el día de ayer recibió el señor Martínez Peralta la visita de los siguientes señores: Don Ciriaco Ramírez Fernández, secretario del Ayuntamiento de Esparragojalejo.

En el día de ayer recibió el señor Martínez Peralta la visita de los siguientes señores: Don Ciriaco Ramírez Fernández, secretario del Ayuntamiento de Esparragojalejo.

En el día de ayer recibió el señor Martínez Peralta la visita de los siguientes señores: Don Ciriaco Ramírez Fernández, secretario del Ayuntamiento de Esparragojalejo.

En el día de ayer recibió el señor Martínez Peralta la visita de los siguientes señores: Don Ciriaco Ramírez Fernández, secretario del Ayuntamiento de Esparragojalejo.

En el día de ayer recibió el señor Martínez Peralta la visita de los siguientes señores: Don Ciriaco Ramírez Fernández, secretario del Ayuntamiento de Esparragojalejo.

En el día de ayer recibió el señor Martínez Peralta la visita de los siguientes señores: Don Ciriaco Ramírez Fernández, secretario del Ayuntamiento de Esparragojalejo.

En el día de ayer recibió el señor Martínez Peralta la visita de los siguientes señores: Don Ciriaco Ramírez Fernández, secretario del Ayuntamiento de Esparragojalejo.

En el día de ayer recibió el señor Martínez Peralta la visita de los siguientes señores: Don Ciriaco Ramírez Fernández, secretario del Ayuntamiento de Esparragojalejo.

En el día de ayer recibió el señor Martínez Peralta la visita de los siguientes señores: Don Ciriaco Ramírez Fernández, secretario del Ayuntamiento de Esparragojalejo.

En el día de ayer recibió el señor Martínez Peralta la visita de los siguientes señores: Don Ciriaco Ramírez Fernández, secretario del Ayuntamiento de Esparragojalejo.

EXTRANJERO

DOS COMLOTS Y DOS REVOLUCIONES

(POR TELEFONO)

17, 2'30 h.

Contra el presidente de la República

Lima.—Se ha descubierto un complot revolucionario que estaba fraguado para asesinar al presidente de la República.

Otro complot

Kito.—Los partidarios del candidato a la presidencia, señor Laso, tenían tramado un vasto complot revolucionario.

En Méjico

Méjico.—No han sido aún dominados los elementos rebeldes. Las fuerzas del general Huertas tenían preparado un asalto a varios trenes.

Otra revolución

Buenos Aires.—Un grupo de varios pueblos de Córdoba, armado, se ha sublevado y ha constituido un Gobierno provisional con el nombre de Junta Patriótica Ejecutiva.

Gobierno civil

La nueva Diputación

Solamente faltan dos señores de los designados para diputados provinciales por aceptar oficialmente el cargo; tan pronto lo efectúen se dará la correspondiente nota a la Prensa local y se notificará en el Boletín Oficial de la provincia.

Una omisión

En la relación de nuevos vocales de la Cámara Agrícola provincial, publicada en el día de ayer, se omitió los nombres de don Adalardo Alvarez Sanchez y el de don José Villanueva y Villanueva.

Se desestima un recurso

Por Real orden del 4 del actual se ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por don Eduardo Ayala Alarcó, contra la incapacidad para los cargos de concejal y Alcalde de esta capital, decretado por este Gobierno civil, cuya providencia ha sido aprobada de completo acuerdo con lo informado por el Gobernador civil de la provincia, Comisión provincial y Comisión inspectora de este Ayuntamiento.

Periódico multado

El Gobernador civil ha impuesto la multa de 125 pesetas al director de El Precursor, periódico local, por haber expresado conceptos irrespetuosos contra el Directorio militar en un suelto intitulado «Se disolvieron las Diputaciones».

Visitas

En el día de ayer recibió el señor Martínez Peralta la visita de los siguientes señores: Don Ciriaco Ramírez Fernández, secretario del Ayuntamiento de Esparragojalejo.

En el día de ayer recibió el señor Martínez Peralta la visita de los siguientes señores: Don Ciriaco Ramírez Fernández, secretario del Ayuntamiento de Esparragojalejo.

En el día de ayer recibió el señor Martínez Peralta la visita de los siguientes señores: Don Ciriaco Ramírez Fernández, secretario del Ayuntamiento de Esparragojalejo.

En el día de ayer recibió el señor Martínez Peralta la visita de los siguientes señores: Don Ciriaco Ramírez Fernández, secretario del Ayuntamiento de Esparragojalejo.

En el día de ayer recibió el señor Martínez Peralta la visita de los siguientes señores: Don Ciriaco Ramírez Fernández, secretario del Ayuntamiento de Esparragojalejo.

En el día de ayer recibió el señor Martínez Peralta la visita de los siguientes señores: Don Ciriaco Ramírez Fernández, secretario del Ayuntamiento de Esparragojalejo.

En el día de ayer recibió el señor Martínez Peralta la visita de los siguientes señores: Don Ciriaco Ramírez Fernández, secretario del Ayuntamiento de Esparragojalejo.

En el día de ayer recibió el señor Martínez Peralta la visita de los siguientes señores: Don Ciriaco Ramírez Fernández, secretario del Ayuntamiento de Esparragojalejo.

En el día de ayer recibió el señor Martínez Peralta la visita de los siguientes señores: Don Ciriaco Ramírez Fernández, secretario del Ayuntamiento de Esparragojalejo.

En el día de ayer recibió el señor Martínez Peralta la visita de los siguientes señores: Don Ciriaco Ramírez Fernández, secretario del Ayuntamiento de Esparragojalejo.

En el día de ayer recibió el señor Martínez Peralta la visita de los siguientes señores: Don Ciriaco Ramírez Fernández, secretario del Ayuntamiento de Esparragojalejo.

En el día de ayer recibió el señor Martínez Peralta la visita de los siguientes señores: Don Ciriaco Ramírez Fernández, secretario del Ayuntamiento de Esparragojalejo.

Noticias varias

(POR TELEFONO)

Madrid, 17, 1'30 h.

Pedragal dimite los cargos

Por Real decreto se admiten a don José Manuel Pedragal las dimisiones que ha presentado de sus cargos de vocal del Instituto de Reformas Sociales, de vocal del Instituto de Reeducación profesional, de vocal del Consejo Superior de Administración y del Consejo nacional de Ultramar.

El cardenal Benlloch en Burgos

En el rápido llegó, procedente de Madrid, el cardenal Benlloch, a quien fueron a esperar a Ventas de Baños comisiones del Ayuntamiento y del Cabildo Catedral.

Al entrar el tren en agujas, la banda militar tocó la Marcha Real, mientras el gentío que había en la estación prorrumpía en vítores y aclamaciones.

Al descender del tren el cardenal Benlloch, el alcalde de Burgos se adelantó a darle la bienvenida y a saludarle en nombre de la ciudad.

Seguidamente, el Cardenal vistió las fuerzas que le rindieron honores, las cuales después desfilaron ante él.

Se trasladó después a la Casa de España, donde recibió a las autoridades civiles y militares y a comisiones de diversas entidades y centros.

Al salir de la Casa de España, el Cardenal fué nuevamente aclamado por la multitud.

Después el Cardenal, acompañado del teniente alcalde señor Fernández, subió a un landó, que partió con dirección a la Catedral.

En la Catedral fué recibido por el Cabildo en pleno y luego se cantó un Te Deum.

Durante el trayecto de la estación a la capital, el público le ovacionó repetidas veces.

Muchos balcones de casas particulares estaban adornados con colgaduras, así como los del Ayuntamiento y centros oficiales.

El comercio y las fábricas cerraron sus puertas para dar mayor brillantez al recibimiento que se le ha dispensado al Cardenal.

La empresa Royalty, amablemente, nos invitó anoche para asistir a la prueba de la proyección de la admirable película Los cuatro jinetes del apocalipsis.

De este verdadero alarde cinematográfico y del espléndido lunch con que los invitados fueron obsequiados, nos ocuparemos mañana con la atención debida, porque hoy no es posible por la hora avanzada en que el espectáculo terminó.

En el día de ayer recibió el señor Martínez Peralta la visita de los siguientes señores: Don Ciriaco Ramírez Fernández, secretario del Ayuntamiento de Esparragojalejo.

En el día de ayer recibió el señor Martínez Peralta la visita de los siguientes señores: Don Ciriaco Ramírez Fernández, secretario del Ayuntamiento de Esparragojalejo.

En el día de ayer recibió el señor Martínez Peralta la visita de los siguientes señores: Don Ciriaco Ramírez Fernández, secretario del Ayuntamiento de Esparragojalejo.

Reina un fuerte temporal en el Norte de España

(POR TELÉFONO)

17, 1'30 h.

Comunicaciones interceptadas

Las noticias que se reciben de provincias dan cuenta de que reina un fuerte temporal de viento, agua y nieve, que ha causado grandes daños en varias ciudades del Norte de España, principalmente en las comunicaciones férreas y telefónicas.

En Segovia, Avila y León el vendaval descaujó numerosos postes, que cayeron sobre la vía del tren, interceptándola.

Por esta causa, los trenes procedentes de dichas provincias han llegado a Madrid con gran retraso.

Arribada forzosa.—Un contramaestre perece ahogado. Coruña.—Para reparar averías motivadas por el temporal entró en el puerto el vapor italiano Coltato.

Durante la travesía, una ola arrastró al contramaestre, que se hallaba sobre cubierta, y aunque se llevaron a cabo trabajos para intentar salvarle, éstos no dieron resultados.

El contramaestre pereció ahogado. Petición de socorro. Ferrol.—En la estación radiotelegráfica se recibió un aviso de socorro hecho por una embarcación extranjera que se hallaba a unas millas de esta costa.

Salto un remolcador para prestar auxilio, pero no encontró a la embarcación, por lo que se supone que ésta se haya hundido.

Estragos en Ferrol. Ferrol.—Arrecha el temporal. Para reparar averías, entró un vapor.

Varias casas en construcción del barrio de la Merced, el huracán quitó las chimeneas.

En el Asilo de Ancianos se derrumbó un tabique, causando el hecho gran pánico entre las personas que se hallaban en el edificio.

Algunas casas de los barrios bajos se han inundado y han sido desalojadas inmediatamente por orden de la autoridad.

Aplazamiento. Vigo.—La escuadrilla de contratorceros ingleses, que debía haber salido hoy, ha aplazado la partida en vista de que el temporal arrecha.

Un vapor se estrella contra las rocas. Vigo.—Contra las rocas de la costa de Portugal se estrelló el vapor Antonio López. La tripulación se ha salvado, pero el barco se ha perdido totalmente.

Telefono del Correo, 143.

CAFE MUNDIAL

(ANTES CAFE MERCANTIL)

P. Constitución, 15.—Teléfono 133

Esmeradísimo servicio. Conciertos diarios por el célebre cuarteto Benoit. Vinos, licores, cerveza de las mejores marcas, mariscos y aperitivos variados. Sus cafés tostados son los preferidos por los públicos.

Ultimas cotizaciones de los mercados reguladores

(POR TELEFONO)

16, 22'30 h.

Madrid

Vacas buenas, de 2'65 a 2'78 pesetas kilo canal. Idem regulares, de 2'55 a 2'65 idem. Toros cebados, de 2'83 a 3'04 idem. Bueyes desechos de labor, de 2 a 2'52 idem.

Ovejas, no concurrirón. Carneros, de 3'55 a 3'60 idem. Corderos, de 4'15 a 4'20 idem. Cerdos, a 3'50, 3'45 y 3'36 idem.

Impresiones.—Existencias, regulares. Precios, firmes en el ganado bueno y algo sostenido en el restante. En el mercado se ha empezado a notar alguna más animación que en días anteriores.

Durante el día de hoy no se hicieron contrataciones en el ganado de cerda. La Sociedad General de Salchicheros sacrificó para el consumo público 150 cabezas de ganado porcino.

Córdoba

Reses mayores, a 2'77 pesetas. Terneras, a 3'07. Reses menores, a 1'83.

Barcelona

En el mercado de Barcelona, los precios de cotización son los siguientes: Ganado segureño:

Carneros de 12 a 14 kilos, de 4'10 a 4'20 pesetas. Ovejas de 11 a 14 idem, de 3'90 a 4 idem.

Corderos y corderas de 9 a 11 kilos, de 4'25 a 4'35. Ganado extremeño: Carneros de 11 a 14 kilos, de 4'10 a 4'20 pesetas.

Ovejas de 11 a 13 idem, de 3'90 a 4'50 idem. Corderos y corderas de 8 a 10 idem, de 4'20 a 4'30.

Ganado castellano: Carneros de 11 a 14 kilos, de 4'05 a 4'15 pesetas. Ovejas de 11 a 13 idem, de 3'90 a 4 idem.

Corderos y corderas de 9 a 11 idem, de 4'20 a 4'30. Ganado portugués: Carneros peludos de 11 a 13 kilos, de 3'80 a 3'90 pesetas.

Ganado vacuno gallego: Bueyes y vacas, de 2'30 a 2'40 pesetas. Terneras, de 3'30 a 3'40. El mercado se presentó con pocas existencias y por esta causa la animación no fué mucha.

Los precios que anteceden rigen sólo para el ganado bueno, gordo y que reuna las demás cualidades necesarias para la aceptación del público.

OFERTAS QUE SE HACEN

En esta Sección se insertarán gratuitamente las ofertas agropecuarias que hagan los suscritores de este periódico.

Los que no sean suscritores y deseen anunciar en este lugar, por cada inserción abonarán a razón de 25 céntimos las líneas.

Almendral.—Don Fermín Chaves vende dos manas de doce dedos de talla, de diez años, clase inmejorable, y un barto de tres años para simiente.

Badajoz.—Don Rafael Trujillo Campos tiene a la venta una incubadora, a aire caliente, calefacción con petróleo, cubeta 229 huevos, muy moderna; y una criadora, a aire caliente, calefacción con petróleo, cubeta 150 pollos.

Para tratar, en la calle Romero de Castilla, 26, bajo. Este mismo señor tiene también a la venta, tres gallinas Rhode Island rojo y un macho y una hembra de pollos de diez meses, de la raza Orpingtón blanca.

—Don Ramón Montero de Espinosa, de Badajoz, tiene a la venta: Tres pisos de cerdos cebados con 12 arrobas de peso aproximadamente. Un gallo Orpingtón blanco. Tres pollos adultos Orpingtón leonado.

Dos pollos adultos y un gallo Plymouth Rok barrado. Dos gallinas Rhode Island rojo. —Se venden unas fanegas de almendras dulces y amargas, Salmerón, 65. —Se venden 50 fanegas de chicharos. Razón, en plaza Cerrantes, 2. Bienvenida.—Don Juan García tiene a la venta 200 borregos finos, de buena clase, y 100 ovejas de desecho.

Calamonte.—Don Julián García queriendo tiene a la venta madera de ébano negro de diferentes dimensiones.

Fronte de Cantos.—Don Gabriel Fernández vende una trilladora, con rendimiento de 200 fanegas en dos horas. Sólo ha trabajado una temporada. Para tratar, con su dueño.

La Roca.—Don Pascual Román vende un fuella bergués. —Don Gabriel Florencio pone a la venta 1.500 arrobas de uva blanca corriente y 500 negra.

La Garrovilla.—Se venden tres vacas paridas, cuatro próximas a parir y tres chotas paridas, todas holandesas. Para tratar, con don José Parejo.

Lobón.—Don Francisco Martín Gómez vende de 250 a 300 ovejas de parir. Monterrabio de la Serena.—Don Benito Antonio Juárez tiene a la venta 1.000 arrobas de aceite añejo y 500 de aceite fresco, 200 corderos y 200 arrobas de lana blanca, fina.

Villafranca de los Barros.—Don Antonio Díaz Mancera vende canarias para criar, para raza finta. Valverde de Leganés.—Don Francisco López Rodríguez tiene a la venta 54 cerdos de seis arrobas y 40 de tres arrobas. Para tratar, con dicho señor, o en la dehesa de «Las Merinillas Bajas».

Villar del Rey.—Don Eduardo Salina Pato tiene a la venta 5.000 a 6.000 quintales de corcho.

Se venden

a siete pesetas, cubas usadas en buen estado. Sánchez y Gijón. (S. en C.) Fábrica de curtidos, Mérida.

GRAN TALLER DE AMPLIACIONES. Tarifa especial para fotógrafos. Fotografía Boccóni, Mérida.

Clinica del doctor Barrio

Especialista en enfermedades de los ojos de las Clinicas de Paris, Viena y Berlin. Consulta: De diez a una. Bravo Murillo, 5, segundo. Badajoz.

CAMBIO OFICIALES DE LISBOA

Telegramas recibidos en la casa Dupuy, de Badajoz. Telegrama de apertura a las 14'59. La peseta, 4.100 reis; el duro, 20.500; el escudo, 24'39 céntimos. Telegrama de cierre a las 18'15. La peseta, 3.440; el duro, 17.200; el escudo, 29'06.

Estación meteorológica

DEL Instituto General y Técnico de Badajoz

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

Table with 3 columns: 7 h., 13 h., 19 h. and rows for Barómetro en mm, Temperatura C., Humedad por 100, Dirección y Fuerza (6 a 9), Lluvia (litros por metro cuadrado), Agua evaporada (id.), Estado del cielo, etc.

Boletín de suscripción

Don ... habitante en ... calle ... núm ... se suscribe a Correo de la Mañana por ... de 192 ... de 192 ... en adelante.

AUTOMOVILES "STUDEBAKER"

Seis cilindros LIGHT SIX, SPECIAL SIX, BIG SIX, SPEEDSTER 22 MODELOS DISTINTOS DE CARROCERIA AGENCIA UNICA EN EXTREMADURA:

GARAGE TRUJILLANO TRUJILLO

Pedid catálogos y precios a don Sancho Nevado, en Puebla de la Calzada, o al mismo en Badajoz, Doctor Lobato, 10.

FABRICA DE ASERRAR

Maderas de castaño, nogal, encina, etcétera, etcétera.—Carpintería mecánica.—Construcción de puertas y toda clase de muebles.—Cajas para camiones automóviles.—Cancillas de castaño para rediles de ganado.

F. MARTINEZ VALENCIA DE ALCANTARA (CACERES)